

Expediente: 1219/17
Carátula: CHAILE RICARDO MARTIN C/ LAS HERAS JUAN JOSE Y MADRIGAL MATILDE ISABEL S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23231174699 - LAS HERAS, JUAN JOSE-DEMANDADO
27315146564 - MEDINA VIVES, PAULA-POR DERECHO PROPIO
23231174699 - DIAZ MADRIGAL, GERMAN CRISTHIAN JESÚS-HEREDERO DEL DEMANDADO
23231174699 - LAS HERAS, BEATRIZ ALEJANDRA-HEREDERO DEL DEMANDADO
23231174699 - DIAZ, HECTOR RODRIGO SALVADOR-HEREDERO DEL DEMANDADO
23231174699 - PEREZ CAPOZUCCO, LUIS EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
20315880379 - DEMELCHIORE, ROBERTO M-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - CARRAZAN, LUCIANA-POR DERECHO PROPIO
20315880379 - CHAILE, RICARDO MARTIN-ACTOR
23231174699 - LAS HERAS, JUAN JOSE-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1219/17



H105016178178

JUICIO: CHAILE RICARDO MARTIN c/ LAS HERAS JUAN JOSE Y MADRIGAL MATILDE ISABEL s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1219/17. Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, abril de 2026

A las presentaciones del 29/04/2026 efectuadas por el letrado Roberto Matías Demelchiorre, por la parte actora:

Tengo presente los datos de cuentas bancarios denunciados y las constancias acompañadas para su oportunidad. AM

Actuación firmada en fecha 29/04/2026

Certificado digital:
CN=MANSILLA Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20342852395

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.